Título del caso:

Patricia Asero Ochieng y otros dos versus el Fiscal General y otro

País:

Kenia

Enfoque temático:

Derecho a la salud

VIH/SIDA

Foro y fecha de la decisión:

Corte Superior de Kenia

20 de abril de 2012

Naturaleza del caso:

Petición para impugnar la constitucionalidad de Ley Anti-falsificación de Kenia de 2008 debido a su impacto negativo sobre el acceso a medicamentos antirretrovirales genéricos para personas que viven con VIH y SIDA; Violación de derechos constitucionales a la vida, la salud y la dignidad humana.

Resumen del caso:

Tres ciudadanos kenianos que utilizan medicamentos anti-retrovirales genéricos y viven con VIH o SIDA impugnaron la constitucionalidad de la Ley Anti-falsificación de Kenia de 2008. Los litigantes sostuvieron que la Sección 2 de la ley confunde medicamentos genéricos con medicinas falsificadas y, si es que se aplica, la ley impondría sanciones civiles y penales a los fabricantes de medicamentos genéricos, restringiendo severamente el acceso a medicamentos asequibles en Kenia. Tales restricciones violarían los derechos a la vida, la salud y la dignidad humana de los litigantes según los artículos 26 (1), 28 y 43 de la Constitución y el artículo 12 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PIDESC.

La Corte Superior dictaminó a favor de los litigantes y declaró inconstitucionales las secciones 2, 32 y 34 de la Ley. Sostuvo que la definición de "falsos" en la ley podría interpretarse como incluyendo los medicamentos genéricos y por lo tanto, podría afectar negativamente la fabricación, venta y distribución de medicamentos genéricos. Esto a su vez dificultaría la disponibilidad de los medicamentos genéricos y representaría una amenaza para el derecho a la vida, la dignidad y la salud de los litigantes de acuerdo la Constitución.

Aplicación de la sentencia y otros resultados:

La Corte ordenó al Parlamento keniano revisar la Ley y enmendar la sección que confunde a los medicamentos genéricos con los falsos. La Corte también ordenó al Parlamento eliminar las ambigüedades que podrían provocar el decomiso arbitrario de medicamentos genéricos con el pretexto de que son falsos.

Importancia del caso:

Una gran mayoría de personas que viven con VIH y SIDA en Kenia dependen de medicamentos genéricos para su supervivencia. Esta sentencia es una gran victoria para millones de kenianos que dependen de medicamentos genéricos para su tratamiento.

La Corte cita en su decisión el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sostiene que el incumplimiento del Estado en promover las condiciones en que sus ciudadanos pueden llevar una vida saludable significa que viola, o es probable que viole, su derecho a la salud. Además, la sentencia destaca que los derechos de propiedad intelectual individual no deben sustituir el derecho a la vida y la salud.

Otros participantes:

[AIDS Law Project](http://www.aidslawproject.org/) (parte interesada)

Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la salud (amicus)

Secondary literature:

Susan Anyangu-Amu. Escasez de fondos dificulta acceso a medicación. Disponible en: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=95039>

Justice Nwobike. empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo : el camino a seguir. Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos, n. 4. Disponible en: <http://www.surjournal.org/esp/conteudos/artigos4/esp/artigo_nwobike.htm>